

CRUISING GALAPAGOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1

La Compañía Cruising Galápagos S.A., fue constituida el 22 de Noviembre de 1993 y anotada en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre de 1993, se dedica a la actividad Transporte Marítimo de Pasajeros. El domicilio legal de la Compañía y donde se encuentran sus oficinas administrativas es en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana # 1007 El R.U.C de la compañía es 2090004282001, con expediente # 69489.

Al 31 de diciembre de 2016, el número de trabajadores (funcionarios, empleados) de la Compañía es de 7 personas.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 15 de Marzo de 2017.

NOTA 2

La moneda que se utilizó en el período contable 2016 es el dólar de los Estados Unidos de América

NOTA 3

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (*NIIF para las PYMES*) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 4 (POLITICAS CONTABLES)

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Beneficios a los empleados:

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa.

INFORMACION ADICIONAL:

La empresa no ha tenido durante el presente ejercicio económico información relevante acerca de Juicios o contingencias que pueda considerar, para el próximo año incluiremos políticas que nos permitan ser más efectivos optimizando nuestro talento humano para obtener una mejor renta y mayor flujo de efectivo